

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO “LÍNEAS AÉREAS DE DOBLE CIRCUITO DE 132 KV PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FUTURAS DESALOBRADORAS Y DESALADORAS”, SITAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CUEVAS DEL ALMANZORA Y VERA.

EXPEDIENTE NI 10057-172

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 18 de marzo de 2025 se acordó la autorización previa, autorización de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado “*Línea aéreas de doble circuito de 132 KV para suministro de energía eléctrica a futuras desalobradoras y desaladoras*”, sito en los términos municipales de Cuevas de Almanzora y Vera, número de expediente NI 10057/172. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el **día, hora y lugar que figura en relación anexa** para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple de registro de la propiedad y escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular ante esta Delegación Territorial cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de las actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería,

Plaza Juan del Aguila Molina, nº5
04071 - Almería
T: 600159481
legislacion.siem.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	20/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAE3GQQGJUAERTGKCVY7H6P5Z56	PÁG. 1/3	

en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Cuevas de Almanzora y Vera, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil AGUAS DEL ALMANZORA, S.A., provista de NIF A04278867 y domicilio en Cruce San Francisco, s/n., 04600 HUERCAL OVERA (ALMERÍA), tiene la condición de beneficiaria.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

(P.D. Orden de 28 de marzo de 2025, B.O.J.A n.º 64 de 3 de abril)

EL DELEGADO TERRITORIAL

Guillermo Casquet Fernández

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	20/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAE3GQQGJUAERTGKCVY7H6P5Z56	PÁG. 2/3	



RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LÍNEAS AÉREAS DE DOBLE CIRCUITO DE 132 KV PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FUTURAS DESALOBORADORAS Y DESALADORAS” TÉRMINOS MUNICIPALES DE VERA Y CUEVAS DE ALMANZORA, CONVOCADOS AL ACTO DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN. EXPEDIENTE NI 10057/172

Fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación: La que figura en el cuadro adjunto

Lugar para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Fincas ubicadas en el t.m. de Cuevas de Almanzora: Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, sito en Plaza Mayor, nº1

Fincas ubicadas en el t.m. de Cuevas de Almanzora: Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, sito en Plaza Nueva, nº1

Ficha	Titular catastroal	REFERENCIA CATASTRAL	T.M	Pól.	Parcela	Acción aerea vuelo (m)	Acción aerea vuelo Superficie (m²)	Acción aerea vuelo Superficie zona de seguridad (m²)	Apoyos Superficie (m²)	Apoyos Caminos Superf. (m²)	Ocupación Temporal (Zanarado) m²	Ocupación Temporal Duración (días)	Canalización Subterránea Long. (m)	Canalización Subterránea Superficie (m²)	Canalización Subterránea Superficie zona de seguridad (m²)	Nº Arquitectos	Arquitectos Superficie (m²)	Ocupación Temporal a. Sub. Superf. (días) m²	Ocupación Temporal a. Sub. Duración (días)	FECHA	HORA		
1	HEREDIA DE JUAN RODRIGUEZ JIMENEZ	04100400300070008Z	VERA	5	87	12,63	126,08	127,79	1	60,84	106,23	1368	15								29/09/2025	10:00	
4	GRUPO I&6, SL	04100400500080008U	VERA	5	88	21,48	315,36	199,94					5								29/09/2025	10:20	
14	SERVICIOS JIMEDIOS ROMAN Y DIAZ, S.L.	46279030240000208	VERA			26,15	299,38	267,65					5								29/09/2025	10:40	
18	JOSE ANTONIO SABOTE FLORES	040334010002300008Z	CUEVAS DE ALMANZORA	10	229	92,35	916,67	927,54	11	4,3	34,8	1368	15								29/09/2025	12:00	
19	CATALINA MONZON CARRERO	040334010002380008Y	CUEVAS DE ALMANZORA	10	238	248,46	4130,12	2.465,59	12	60,84	10	198	15	199	301,8	607,7		5	31,2	985	5	29/09/2025	12:20
20	ANCA YULU SL	04033401000400008K	CUEVAS DE ALMANZORA	10	444		8,1	49,21					5								29/09/2025	12:40	
24	ISABEL FLORES GONZALEZ	040334010001200008D	CUEVAS DE ALMANZORA	10	123								5	31,57	53,66	59,66			157,85	5	29/09/2025	13:00	
26	FRANCISCO NAVARRO CASTAÑO	040334010001130008G	CUEVAS DE ALMANZORA	10	113								5	273,66	326,15	328,15			1367,30	5	29/09/2025	13:20	
27	JOSE NAVARRO CASTAÑO	040334010001170008T	CUEVAS DE ALMANZORA	10	117	6,47	39,8	75,79	13	33,06	14,4	1368	15	10,85	13,02	19,02			54,25	5	29/09/2025	13:40	
29	HEREDIA DE FRANCISCO JESUS FERNANDEZ CONTRERAS	040334010011400008Q	CUEVAS DE ALMANZORA	10	114	42,53	450,65	412,24					5								29/09/2025	14:00	
31	CATALINA NAVARRO FLORES	040334010001020008S	CUEVAS DE ALMANZORA	10	102	98,11	1179,86	769,22	14	38,44	121	1368	15								29/09/2025	14:20	
32	ANA NAVARRO FLORES	040334010001380008B	CUEVAS DE ALMANZORA	10	108	52	738,49	485,79					5								30/09/2025	10:00	
34	LUIS SANCHEZ FLORES	040334010001030008Z	CUEVAS DE ALMANZORA	10	103	63,7	832,97	586,12					5								30/09/2025	10:20	
35	JOSE NAVARRO FLORES	040334010001010008E	CUEVAS DE ALMANZORA	10	101		615,18	637,12					5								30/09/2025	10:40	
36	DOLores NAVARRO MULA	040334010006000008M	CUEVAS DE ALMANZORA	10	60	44,71	559,64	554,57	15	26,01	21	1368	15								30/09/2025	11:00	
37	LUIS FLORES LOPEZ	040334010006000008D	CUEVAS DE ALMANZORA	10	64	194,6	2.270,17	1.601,62					5								30/09/2025	11:20	
38	ANA JOSEFA SABOTE SANCHEZ	040334010006100008D	CUEVAS DE ALMANZORA	10	61			94,22					5								30/09/2025	11:40	
39	HEREDIA DE MARIA JOSE SABOTE MULA	040334010006020008K	CUEVAS DE ALMANZORA	10	62	49,81	720,41	555,81	16	17,64	321,63	1368	15								30/09/2025	12:00	
40	HEREDIA DE JUAN SABOTE LATOIRE	040334010006030008R	CUEVAS DE ALMANZORA	10	63	65,35	921,28	581,06					5								30/09/2025	12:20	
43	JOSE ELACIO FLORES YARRA	040334010001560008F	CUEVAS DE ALMANZORA	10	56	31,22	656,17	344,39					5								30/09/2025	12:40	
44	JOSE ELACIO FLORES YARRA	040334010001020008Q	CUEVAS DE ALMANZORA	10	52	56,7	1.248,31	485,28					5								30/09/2025	12:40	
63	MARIA ANA PONCE LATOIRE	040334009004020008U	CUEVAS DE ALMANZORA	9	442									121,4	60,7	60,7		3	1,8	607	5	30/09/2025	13:00
64	SANT JUAN BAPTISTA Y COTOS	040334009004030008H	CUEVAS DE ALMANZORA	9	443									16,72	9,36	9,36			93,6	5	30/09/2025	13:20	
65	JUAN DOMINGO HARDO PONCE SABEL HARDO PONCE DOMINGO JOSE HARDO PONCE	040334009004040008V	CUEVAS DE ALMANZORA	9	444									126,42	63,21	63,21		2	0,9	632,1	5	30/09/2025	13:40
66	JOSEFA PONCE LATOIRE	040334009006010008X	CUEVAS DE ALMANZORA	9	691									85,4	42,7	42,7		2	0,9	427	5	30/09/2025	14:00
71	MARTIN PONCE PONCE	0403340100120008G	CUEVAS DE ALMANZORA	10	242									93,5	153,85	307,7		2	1,35	423,5	5	30/09/2025	14:20

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	20/08/2025
VERIFICACIÓN	BndJAE3GQQGJUAERTGKCVY7H6P5Z56	PÁG. 3/3